

LAS INSCRIPCIONES DEL MONUMENTO A OQUENDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

— DE —

SAN SEBASTIÁN



Enterado el Ayuntamiento de mi presidencia del contenido del oficio que dirige la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa con fecha 28 de Julio, la Corporación Municipal le sancionó con su aprobación en sesión celebrada el día de ayer, y acordó rogar al Consistorio de Juegos Florales Euskaros, tuviera a bien traducir al vascuence la inscripción que aparece en castellano acerca del Almirante D. Antonio de Oquendo, a fin de que figure también en el monumento, pasando luego a la Comisión de Obras, para que ésta se encargue de la ejecución de las lápidas de referencia.

Lo que tengo el honor de comunicar a esa celosa Junta para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud. muchos años.

San Sebastián a 2 de Agosto de 1913.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Marino Tabuyo

Inscripción a que se refiere el precedente oficio:

AL GRAN ALMIRANTE
DON ANTONIO DE OQUENDO

EXPERTO MARINO, HEROICO SOLDADO, CRISTIANO PIADOSO

QUE AL DECLINAR EL PODERÍO DE ESPAÑA

SUPO MANTENER EN CIEN COMBATES

EL HONOR DE LA PATRIA.

DEDICA ESTE TRIBUTO DE AMOR

LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN

ORGULLOSA DE TAN PRECLARO HIJO

1577-1640

*
* *

EUSKAL-ITZ-JOSTALDIEN BATZARREA

DONOSTIAN

BIZI BEDI EUSKERA



EXCMO. SR.:

En vista del contenido del oficio que con fecha 2 de Agosto actual tuvo V. E. a bien dirigir a este Consistorio, y enterado del honroso encargo que se la confería, el Consistorio de Juegos Florales Euskaros de San Sebastián envía gustoso la traducción del documento aque el anterior oficio hacía referencia; en hoja aparte e impresa.

Al cumplimentar tan culta como patriótica orden, que tanto dice en honor de V. E. y de Ilustre Ayuntamiento que tan dignamente preside; este organismo agradece en alto grado la estimación de que ha sido objeto, por parte de V. E., señalando a su vez el cuidado que en la traducción del documento muy especialmente ha puesto; con el fin de que ni los giros del lenguaje,

ni la ortodoxia filológica, ni la exactitud documental, carezcan de cuantos elementos literarios pueda exigir el más hábil lingüista, e integran documento histórico de la importancia del que nos ha ocupado.

Este Consistorio creyendo haber cumplido dentro de los medios con que cuenta, la misión que V. E. tan acertadamente le ha confiado, aprovecha muy gustoso esta ocasión para rendirle el homenaje más sincero de su adhesión incondicional y expresarle de nuevo su gratitud.

Dios guarde a V. E. muchos años.

San Sebastián 21 de Agosto de 1913.

El Presidente accidental,

Miguel Salaverria

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián.

*
* *

Traducción euskérica que se indica en el oficio anterior:

OKENDO-KO ANTONIO

ITSAS-AGINTARI AUNDIYARI

ITSAS-GIZON AZKAR, GUDARI BIKAN, KRISTAU FEDETSUA

ESPAÑA-REN ALMENA MAKURTZERAKUAN

SORTERRIYA-REN AOMENA

EUN GUDETAN EUSTEN JAKIN ZUBANA

JASOTZEN DIYO NAITASUNEZKO OROIPEN AU

SEME AIN ARGIDOTARRARI AINTZEZ POZTURIK

DONOSTI-KO URIYAK

1577-1640

*
* *

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

— DE —

SAN SEBASTIÁN



Enterado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día de ayer, de la atenta comunicación que dirige V. S. con fecha 21 del actual, acordó tributar al Consistorio de Juegos Florales de esta Ciudad, las gracias más sinceras y expresivas por la fina atención que ha tenido de remitir la traducción del documento que se le interesaba en el oficio que anteriormente le fué dirigido.

Lo cual me complazco en comunicar a V., para su conocimiento y gobierno.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián a 28 de Agosto de 1917.

EL ALCALDE,

Marino Tabuyo

Sr. Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros. — San Sebastián.

*
* *

De conformidad con lo propuesto, se han grabado las inscripciones en euskera y en castellano que aparecen precedentemente, al restaurar el monumento dedicado en la Zurriola al Almirante Oquendo.

